

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414

FAX: +54-387-4255455

[www.unsa.edu.ar](http://www.unsa.edu.ar)

RESOLUCIÓN CDNAT-2019-200

SALTA, 29 de abril de 2019

EXPEDIENTE N° 10.800/2017

VISTO:

La Res. CDNAT-2018-315 y DNAT-2018-855 – relacionada a la designación y posesión de funciones de la Dra. Sandra Mónica Rodríguez Artigas - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Diversidad de los Metazoarios" de la Carrera de la Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología a partir del 17 de julio de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que su designación estaba supeditada al reintegro de la Dra. Dora Ana Davies a su cargo regular de revista.

Que al producirse el reintegro de la Dra. Davies a su cargo regular el 03/05/19, la Escuela de Biología (fs. 86), solicita la continuidad de la Dra. Rodríguez Artigas y que su designación se afecte al cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de Artrópodos (liberado por Dra. Verónica Olivo) – hasta que se cubra por concurso regular el respectivo cargo.

Que el Consejo Ordinaria N° 06 de fecha 23 de abril de 2019, resolvió aprobar el despacho del consejo constituido en comisión que dice: *"Considerando: Que solicitan el cambio de imputación del cargo de la Dra. Sandra Rodríguez Artigas de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva interina en Diversidad de los Metazoarios, con las economías resultantes del cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de la asignatura Artrópodos a partir del 1 de mayo de 2019.*

*Que el cargo de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva de Artrópodos quedó vacante a partir del 19 de marzo de 2019 por la renuncia efectiva de la Dra. Verónica Olivo, aceptada por Res. CDNAT-2019-0082.*

*Este consejo constituido en comisión: Aprobar el cambio de imputación del cargo de la Dra. Sandra Rodríguez Artigas de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva interina en Diversidad de los Metazoarios a partir del 01 de mayo de 2019 y hasta tanto se cubra la vacante por concurso regular, el cual se tramite por expediente independiente."*

Que el cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva fue liberado por la Dra. Verónica Inés Olivo, según consta en Res. CDNAT-2019-0082 y forma parte de la planta aprobada, Res. CS 259/18.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorróguese la designación interina de la Dra. **SANDRA MÓNICA RODRÍGUEZ ARTIGAS** – DNI N° 31.948.323 - en el cargo interino de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva para la asignatura "Diversidad de los Metazoarios" de la carrera de Licenciatura en Ciencias Biológicas de la Escuela de Biología, a partir del 01 de mayo de 2019 y mientras dure la vacancia del cargo, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Atiéndase el gasto de la presente prórroga con las economías del cargo vacante de jefe de trabajos prácticos con dedicación semiexclusiva, liberado por Dra. Verónica Olivo, Res. CDNAT-2019-0082, cargo perteneciente a la planta aprobada, Res. CS 259/18.

ARTÍCULO 3°.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Dra. Rodríguez Artigas, cátedra, Escuela de Biología, Direcciones Administrativas Académica y Económica, Obra Social, y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido RESERVESE.

  
C. FERNANDO FARALDO  
SECRETARIO TÉCNICO  
Y DE ASUNTOS ESTUDIANTILES  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Ing. CARLOS A. HERRANDO  
VICEDECANO  
Facultad de Ciencias Naturales